



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1236/2010.

ZAPALLAR, 13 de Abril de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 899/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Comejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 281/2010, de fecha 07 de Abril de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don ALDO FELIPE FIGUEROA FIGUEROA, Inspector, Grado 16º para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	MONTO
Santiago	11.03.2010	Tramites del Servicio.	\$ 12.841.-
Valparaiso	12.03.2010	Traslado de Secretaria del Juzgado de Policia Local a citaciones.	\$ 12.841.-

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 25.682.- (veinticinco mil seiscientos ochenta y dos pesos), por Comisión de Servicio.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



[Firma manuscrita]

ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

☆ C. RRHH / Váticos 2010.



[Firma manuscrita]

ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

DEL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]